

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **003** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

149

Fecha: 11/09/2023

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003003 2023 00073	Verbal (Oralidad)	SANTIAGO ALBERTO - RIVERA MEJIA	HEREDEROS INDTERMINADOS DE GRACIELA TRUJILLO DE BUENO	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	08/09/2023	1
170014003003 2023 00133	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS S.A.	N.N.	Auto requiere parte	08/09/2023	1
170014003003 2023 00133	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS S.A.	N.N.	Auto decreta medida cautelar	08/09/2023	2
170014003003 2023 00237	Ejecutivo Singular	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	N.N.	Auto nombra curador	08/09/2023	1
170014003003 2023 00332	Verbal (Oralidad)	EDWIN LEONARDO - BEDOYA VARGAS	JHON JAIRO - VALENCIA ALVAREZ	Auto admite llamamiento en garantía	08/09/2023	2
170014003003 2023 00397	Verbal (Oralidad)	GONZALO IVAN - DUQUE HERNANDEZ	ALBA LUCIA - LEON NIETO	Auto requiere parte	08/09/2023	1
170014003003 2023 00400	Ejecutivo Singular	CONSTANZA MARIA - ARENAS MEJIA	N.N.	Auto ordena notificar	08/09/2023	1
170014003003 2023 00460	Ejecutivo Singular	JUAN PABLO - ALARCON MORALES	N.N.	Auto de trámite ordena requerir cs	08/09/2023	1
170014003003 2023 00602	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	N.N.	Auto inadmite demanda	08/09/2023	1
170014003003 2023 00612	Ejecutivo Singular	ALEJANDRO - MARTINEZ ARANGO	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/09/2023	1
170014003003 2023 00612	Ejecutivo Singular	ALEJANDRO - MARTINEZ ARANGO	N.N.	Auto decreta medida cautelar	08/09/2023	2
170014003003 2023 00616	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EDUCADORES -COOMEDUCAR-	N.N.	Auto decreta medida cautelar	08/09/2023	2
170014003003 2023 00616	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EDUCADORES -COOMEDUCAR-	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/09/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **11/09/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

SECRETARIO